EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.256.648 — Año LIX — Nro. 19.252 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MIERCOLES 16 DE MARZO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Sancionóse el nuevo aumento de salarios

Las nuevas escalas, que rigen desde el 1ro., se irán publicando a partir de hoy. Fundamentos

BUENOS AIRES, 16 (NA). — Recién hoy comenzará a develarse la incógnita de a cuánto asciende el incremento salarial dispuesto por el gobierno nacional a partir del primero del corriente, cuando se publiquen en el Boletín Oficial las primeras planillas con esos aumentos, según se anunció oficialmente en el Ministerio de Economía.

Este anuncio fue realizado anoche al darse a conocer el decreto 703 del Poder Ejecutivo nacional que fija nuevos sueldos básicos para casi todas las actividades y amplía las diferencias entre categorías.

Pero este enunciado no sirvió para develar la incógnita sobre el porcentaje aplicado para incrementar los salarios de los trabajadores de los distintos gremios ya que en esta oportunidad, la conducción económica trabajó sobre los convenios celebrados por cada sindicato en 1975 para adecuarlos a la situación actual y darle a las distintas ramas de trabajadores las diferencias económicas tradicionales en el país.

Absorción de los incrementos

Asimismo, también en este caso se aclara que las nuevas escalas salariales que irán conociéndose paulatinamente a contar de hoy y durante varios días, absorben todos los incrementos autorizados hasta ahora y no podrán ser transferidos a los costos de producción.

Esta aseveración implica para las empresas la obligatoriedad de absorber el posible incremento, quedando exceptuadas únicamente aquellas a las que la situación les produzca un notorio desequilibrio, ante lo cual deberán presentarse a la Secretaría de Comercio para que se les autorice el incremento de precios respectivo.

Esta disposición coincide con lo establecido por la resolución 189 del Ministerio de Economía —dada a conocer la semana pasada— y en la que se dictaron normas destinadas a aplicar la denominada tregua de precios que debe regir durante los próximos 120 días, con el fin de eliminar "las expectativas inflacionarias" actualmente en vigencia, según señaló en su discurso al país del 8 del corriente, el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz.

Las empresas tendrán un margen

También en esta oportunidad las empresas gozarán de un margen de maniobra equivalente al 10 por ciento del total de los nuevos salarios básicos que abonarán desde este mes, para distribuir entre el personal al que con-

(Pasa a pág. 2da., col. 5ta.)

LA Jta. MILITAR DE GOBIERNO SE REUNE HOY

BUENOS AIRES, 16 (NA). — Fuentes responsables de la Casa de Gobierno dejaron trascender esta mañana que a las 17 se reunirá la Junta Militar de Gobierno.

El teniente general Jorge Videla, el almirante Emilio Massera y el brigadier general Orlando Agosti se reunirán en la Casa Rosada, asistidos por el secretario de la Junta Militar, contralmirante Julio Torti, que se desempeña como jefe del Estado Mayor Conjunto.

En las esferas castrenses que fueron consultadas al respecto se asignó particular importancia a esta reunión de la junta y se afirmó que el almirante Massera y el brigadier general Agosti le informarán al teniente general Videla, durante su transcurso, acerca de los documentos producidos recientemente por la Fuerza Aérea y la Armada.

En esas reuniones de los altos mandos de las dos armas, se analizaron la situación del país y la marcha del proceso de reorganización nacional.

Los documentos que fueron elaborados por los altos mandos de la Armada y la Fuerza Aérea no le serán entregados al teniente general Videla, sino que los titulares de ambas fuerzas le informarán verbalmente sobre sus contenidos.

El brigadier general Agosti, que se encuentra en el Uruguay, viajará especialmente a Buenos Aires para asistir a esta reunión.

El gabinete de España aprobó la ley electoral

Es para la primera elección libre que tendrá el país en 41 años. Subsidios para el proselitismo

MADRID, 16 (UPI). — El gobierno aprobó una ley electoral para las primeras elecciones libres que España tendrá en 41 años, prometiendo subsidios gubernamentales para la campaña y el uso de salas electorales que garanticen, por primera vez en el país, el secreto del voto.

Las elecciones, que tendrán lugar a comienzos de junio, promoverán a 350 diputados y 247 senadores, para formar el parlamento español.

El gobierno emitió anoche la ley, en forma de decreto, el cual no requiere ulterior aprobación.

La decisión final fue precedida por consultas llevadas a cabo con la oposición a lo largo de una semana.

Luego de una reunión de gabinete de 10 horas, el Ministerio de Información anunció que la ley contiene los siguientes puntos principales.

—Todos los españoles mayores de 21 años tienen derecho a votar y ser elegidos, pero los miembros del gabinete, los altos funcionarios civiles y los miembros de las fuerzas armadas no pueden postularse para el Parlamento.

—Solamente los partidos políticos legalizados por el gobierno o la Corte Suprema pueden presentar candidatos. Los grupos de votantes pueden nombrar candidatos independientes, lo cual constituye una vía de escape para los comunistas, en caso que su partido no haya sido legalizado en junio.

—El senado será elegido bajo el sistema de mayoría y minoría mientras que, para la Cámara baja, regirá el sistema de representación proporcional, distribuyéndose los sitios en relación a la población de cada provincia.

—La campaña insumirá tres semanas. El gobierno garantiza (a partidos y candidatos) acceso libre y a bajo costo a los diarios y estaciones de radio y televisión controlados por el estado.



(Radiofoto UPI)

Estudiantes tratan de tumbar un automóvil durante los disturbios estudiantiles en San Sebastián. Se produjeron varias detenciones.

(Radiofoto UPI)

Conferencia mundial sobre el agua. - El jefe de la delegación de Estados Unidos, Charles Warren (en el podio), habla en la sesión de hoy de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua.

La Comisión del Episcopado inició sus deliberaciones

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Presidida por el arzobispo de Córdoba, cardenal Raúl F. Primatesta, deliberó en la sede de la Conferencia Episcopal Argentina, Paraguay 1867 la Comisión Permanente del Episcopado Argentino.

La reunión se inició a las 9,45 con asistencia de los delegados de las 12 provincias eclesiásticas en que se divide la Iglesia argentina, monseñores Adolfo Tortolo, Guillermo Bolatti, Antonio Plaza, Blas Conrero, Juan R. Laise, Jaime F. de Nevares, Carlos Mariano Pérez, Jorge Mayer, Manuel Menéndez, Juan J. Iriarte, Raúl Scozzina y Moisés J. Blanchoud.

El reverendo padre Carlos Galán, en representación del padre Barg que se halla enfermo, manifestó que las deliberaciones continuarán hasta mañana a la tarde y que el temario fijado de acuerdo con la citación anterior en la asamblea celebrada en diciembre de 1976, incluye la consideración de la orden del día de la próxima asamblea episcopal de mayo

El electorado de la India hoy fue al comicio

NUEVA DELHI, 16 (UPI). — Millones de electores a través de todo el país comenzaron hoy a formar largas hileras frente a los centros de votación, en elecciones parlamentarias que podrían significar el fin del prolongado mandato del Partido del Congreso.

La colectividad, a la que pertenece la primera ministra Indira Ghandi, ha estado en el poder desde que India se independizó de Gran Bretaña en 1947.

Los mocitos son una prueba de popularidad para la Sra. Ghandi, con su severo decreto de estado de emergencia y su política de control de la natalidad.

En Nueva Delhi miles de electores comenzaron a dirigirse a las urnas horas antes de que comenzaran oficialmente los comicios a las ocho de la mañana.

La gente se alineaba en forma ordenada en varias áreas residenciales y en la parte antigua de la capital. Entre los votantes se destacaban mujeres musulmanas con el rostro cubierto por un velo, como es su costumbre tradicional.

Tanto el Partido del Congreso como la coalición opositora Partido Janata (del pueblo) predijeron el triunfo para sus candidatos, pero los observadores de la situación india han señalado que los comicios serán muy disputados.

El ejército recibió órdenes de permanecer en estado de alerta en el estado de Bihar para asegurar el mantenimiento del orden.

Disidentes dan el pésame a la familia Patocka

MOSCU, 16 (AFP). — Unos 20 disidentes soviéticos entre ellos el premio Nobel de la Paz, Andrei Sakharov, expresaron su pésame a la familia del filósofo checoslovaco Jan Patocka, con el siguiente mensaje:

"Dirigimo a los familiares y amigos de Jan Patocja nuestro más sincero pésame y con ellos lloramos la pérdida que significa para el pueblo checoslovaco la desaparición de una persona valiente como Patocka y que luchó siempre por la justicia".

Llegó a Hanoi la misión de EE.UU.

HONG KONG, 16 (AFP). — La misión norteamericana encargada de aclarar la suerte de los militares desaparecidos durante la guerra de Vietnam llegó hoy a Hanoi, dirigida por el presidente del Sindicato de la Industria del Automóvil, Leonard Woock.

En el aeropuerto de Gia Lam fue recibido por Phan Nhien, ministro adjunto de Relaciones Exteriores.

Unen sus fuerzas Chirac y d'Ornano

Esta coalición derechista tratará de impedir el triunfo izquierdista el domingo próximo

PARIS, 16 (UPI). — Dos candidatos que se enfrentaron electoralmente por ser el primer alcalde elegido de París en un siglo —Jacques Chirac y Michel d'Ornano— acordaron unir sus fuerzas para impedir que el bloque socialista-comunista controle a la capital.

La decisión hizo que Chirac, líder del Partido Gaullista, haya pasado a ser el favorito para instalarse en la Municipalidad parisiense, después de la segunda vuelta electoral en los comicios municipales que se celebrarán en todo el país el domingo próximo.

D'Ornano, el candidato del presidente Valery Giscard d'Estaing, parecía encaminarse al cargo municipal hasta que Chirac —quien en agosto abandonó el puesto de primer ministro bajo una fuerte presión del jefe del Estado— causó una conmoción al presentar su candidatura.

Chirac y d'Ornano se entrevistaron durante dos horas en el edificio del Parlamento para poner fin a sus discrepancias y poder derrotar a la izquierda que obtuvo el 52 por ciento del voto popular en todo el país, en la primera rueda electoral que tuvo lugar el domingo último.

"El problema consiste en movilizar a los votantes contra la oposición socialista-comunista", manifestó Chirac en conferencia de prensa. "En muchos sectores perdura un verdadero peligro de la victoria de la izquierda. Esa es la orden del día, nada más".

Bajo el pacto de reconciliación, d'Ornano acordó ceder y dar su apoyo a los candidatos de Chirac que surgieron triunfantes en los diversos distritos del Concejo de la ciudad de París, en la primera rueda del domingo pasado.

A cambio de esto, Chirac se comprometió a apoyar a los candidatos de d'Ornano que obtuvieron más votos que la gaullista Reunión para la República (RPR), de Chirac.

Los 109 miembros del nuevo Concejo Municipal son quienes deberán elegir al nuevo alcalde de París.

En un comunicado conjunto, d'Ornano y Chirac instaron a los parisienses "que quieren defender una sociedad libre, que apoyen en masa con sus votos la lista de la mayoría que enfrentará sola a los propugnadores del programa común", de los partidos Socialista y Comunista.

En la primera vuelta electoral, los candidatos del Concejo Municipal que apoyaban a Chirac obtuvieron el 26,2 por ciento de los votos parisienses, mientras que los de d'Ornano recibieron solamente el 22 por ciento. Ahora se espera que Chirac obtendrá 45 de las 55 bancas necesarias para la mayoría del Concejo Municipal, y la izquierda el 38 por ciento.

D'Ornano propuso que la boleta mayoritaria en las elecciones finales del domingo —ya sea la de él o la de Chirac— obtenga el cargo de alcalde, quedando el otro en la posición de vicealcalde. Chirac se negó, expresando que "uno no vende la piel del oso antes de matarlo".

Las conclusiones de la reunión de mandos

Participación del Ejército en el proceso de reorganización nacional. No hay ningún documento

BUENOS AIRES, 16 (NA). — Al término de la reunión de generales en actividad, durante la cual el comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Videla, evaluó lo actuado por el arma en 1976 y se refirió a su participación futura en el proceso de reorganización nacional, pudo saberse que en la misma no se elaboró ningún documento con las conclusiones de los mandos.

La reunión se prolongó durante toda la jornada de ayer, desde las 9 hasta las 22 horas.

Previamente, bajo la presidencia del jefe del Estado Mayor General, el general de división Roberto Viola, se reunió la Junta Superior de Calificaciones del Ejército, que continuará sus sesiones hoy y mañana.

El organismo, integrado por todos los generales de división, considera las presentaciones efectuadas por los oficiales que, habiendo reunido los requisitos reglamentarios no fueron promovidos al grado inmedito superior, a fines del año pasado.

Si bien su función específica consiste en atender a esos reclamos, en ocasión de realizarse este tipo de reuniones sus miembros cambian impresiones y consideran asuntos vinculados con la cuestión nacional.

saberse por vía extraoficial,c onsidera seis reclamos presentados por otros tantos coroneles, uno de los cuales podría ser ascendido a generalato.

En la reunión de mandos celebrada, ayer, participaron más de medio centenar de generales en actividad de los cuerpos de comando y profesional.

Solamente se registraron las ausencias de los titulares de la jefatura 3, general Luciano Jáuregui, y jefatura 4, general Oscar Bartolomé Gallino, del Estado Mayor General, quienes se encuentran en el exterior cumpliendo misiones ordenadas por la superioridad.

Al término de las deliberaciones, un comunicado oficial sólo informó que el teniente general Videla realizó en su transcurso una evaluación de lo que realizó el Ejército en 1976 y se refirió a la futura participación del arma en el proceso de reorganización nacional.

Fuentes castrenses dejaron trascender que los generales no han producido ningún documento, como lo hicieron recientemente los altos mandos de la Armada y de la Fuerza Aérea.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
IGUAZU	10,95	0,15	——
FORMOSA	s/d.		
POSADAS	s/d.		
CORRIENTES	3,78	——	0,10
LA PAZ	5,72	——	0,07
SANTA ELENA	5,90	——	0,12
SAN JAVIER	7,27	——	0,11
PARANA	5,52	——	0,07
SANTA FE	6,09	——	0,10
DIAMANTE	5,88	——	0,05
ROSARIO	5,46	——	0,04
V. CONSTITUCION	5,37	estacionado	
Río Salado			
SANTO TOME	6,20	——	0,07

Ha sido retirada la personería a varias sectas

BUENOS AIRES, 16. — El Poder Ejecutivo nacional por el decreto No. 488, resolvió disponer el retiro de las personerías jurídicas, la intervención y liquidación de bienes de las sectas denominadas "Asociación Internacional por la Conciencia Krishna"; "Asociación Dúo" y "Misión de la Luz Divina".

La resolución alcanza a todos aquellos grupos, entidades o asociaciones, directa o indirectamente vinculados con esas sectas o que pretendan sustituirlas.

Análisis del proceso

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia). — Hoy se reunirá la Junta Militar. A partir de allí correrá una semana —la última— antes de cumplirse el primer aniversario del pronunciamiento que arrojó al peronismo del poder.

Esto significa que los comandantes en jefe podrían deliberar más de una vez en los próximos días. La conjetura se funda en la existencia de importantes asuntos de Estado por resolver.

En primer lugar, la Junta sesionará cuando ya se conozcan las conclusiones de las tres fuerzas sobre la marcha del proceso a lo largo de un año y sobre el grado de aceptación militar en cuanto al desempeño en todo este tiempo de los principales funcionarios del régimen.

Difícilmente se equivoque quien estime que en general ha habido críticas para casi todos los ámbitos de la actividad oficial, aunque el énfasis crítico haya variado según las áreas. Sin embargo es recomendable saber precisar en qué han consistido las observaciones formuladas. Por caso, puede citarse el ejemplo de la puntualización hecha por una de las fuerzas a propósito del Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Mucho más que una censura a su conducción tal señalamiento tiende a hacer carne en el gobierno la convicción de que un ministerio con el número de carteras y, más aún, con la diversidad de materias que han sido puestas en su sola jurisdicción, termina convirtiéndose en un monstruo de la burocracia, definitivamente inmanejable.

En realidad, nunca estuvieron muy bien en claro las razones de la existencia de ese ministerio creado en 1966 por la Revolución Argentina. Toda una corriente del pensamiento político lo considera un departamento concebido con ideas típicamente distribucionistas, o "populistas" para decirlo con términos más de moda en ciertos sectores.

Pero también se han hecho observaciones al manejo de los asuntos educacionales, de la información pública, de la cuestión laboral, de ciertos ramales administrativos con competencia económica, etc. Desde luego, todo dicho dentro de un marco de exaltación de lo que en las reuniones de las tres fuerzas ha sido puntualizado como "éxitos globales del gobierno". En primer término, lo hecho para desmontar las piezas claves del aparato subversivo que venía actuando organizadamente en el país desde años atrás.

El balance, pues, está en confección; pero, además, las fuerzas armadas deben resolver también ahora el próximo aniversario de su pronunciamiento de 1976. De allí la expectativa con la cual se aguarda el discurso del teniente general Videla —seguramente con la presencia del brigadier Agosti y del almirante Massera, también miembros de la Junta Militar— previsto para el jueves 22.

Entre tanto, se espera, como una cosa natural, que según sea la intensidad del juicio autocrítico de las fuerzas armadas algunos hombres deban dejar sus funciones. En tal sentido, una de las cuestiones más atrayentes es saber si el ministro de Economía conseguirá preservar a la totalidad de sus colaboradores, porque alguno de ellos está siendo observado de manera muy marcada.

Asesinaron hoy al líder libanés Kamal Jumblatt

BEIRUT, 16 (UPI). — El líder libanés izquierdista Kamal Jumblatt, fue asesinado hoy mientras viajaba a su pueblo natal de Noukhtara, en la montañosa región de Chouf, al sur de la capital.

Informaciones procedentes del lugar indicaron que el jefe druzo, de 57 años de edad, pereció en una emboscada que le fue tendida cerca de la aldea de Kfarhim, distante sólo 24 kilómetros al sureste de Beirut.

Apoyo militar a Zaire darán los E. Unidos

WASHINGTON, 16 (UPI). — Estados Unidos respondió rápidamente a una solicitud "justificada" de suministros médicos y militares que le hizo el gobierno de Zaire para poder combatir una invasión armada en la que estarían participando mercenarios angoleños y quizá soldados cubanos, según se informó hoy.

Continúa su gira F. Castro

DAR ES SALAAM (Tanzania) 16 (UPI). — El presidente del consejo de estado de Cuba, Fidel Castro, aplazó su llegada a esta capital hasta mañana, dijo un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Añadió que Castro, quien se encuentra en Addis Abeba, extenderá su visita a cinco días en lugar de tres.

Un funcionario de gobierno dijo que Tanzania prepara para Castro el "mayor recibimiento que se haya brindado a un jefe de estado extranjero".

El vocero de la cancillería señaló que se está trabajando sin descanso en los preparativos de bienvenida al jefe del régimen comunista de La Habana.

La radio del gobierno ha estado pidiendo a los trabajadores y a los escolares que acudan a tributar una "recepción de héroe" a Castro.

El líder comunista caribeño se encuentra en gira por países de tendencia marxista y naciones "revolucionarias" de Africa, entre ellas Argelia, Libia, Etiopía, Yemen del Sur y Somalia.

La visita de Castro en Tanzania será la primera a un estado fronterizo de Rodesia, teniendo previsto visitar también Zambia y Mozambique, que cumplen la misma condición, para viajar de allí a Botswana y, luego, a Angola, donde por lo menos 10.000 soldados cubanos se encuentran acantonados por instrucciones de Moscú.

Los estados fronterizos apoyan en forma directa a los movimientos guerrilleros que combaten militarmente al régimen de Rodesia.

El presidente de Tanzania, Julius Nyerere, advirtió recientemente que la intervención militar de sudáfrica en Rodesia puede provocar el llamado de ayuda de las naciones africanas negras a "potencias más poderosas que Cuba".

Los observadores de la región entienden que la presencia de Castro en los estados fronterizos a Rodesia es para subrayar la amenaza de Nyerere.

Más aspirantes que vacantes en la UNBA

Se anotaron 24.887 alumnos para cubrir 13.845 plazas. Declaraciones del Dr. Carlos Weiss

BUENOS AIRES, 16 (NA). — Mientras continúan desarrollándose hoy y mañana los exámenes de ingreso en todas las universidades nacionales del país, se registra una situación sin precedentes en materia educacional, al comprobarse que sólo en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UNBA) el número de aspirantes a primer año superó los cupos de vacantes fijados para tal fin.

La información, aunque oficiosa, permite establecer que en la UNBA se anotaron 24.887 aspirantes para cubrir 13.845 vacantes.

Estas cifras fueron analizadas ayer, en la reunión que el rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Luis Cabral, mantuvo con el cuerpo de decanos.

La decisión al respecto es de que "deben respetarse los cupos fijados", según pudo saberse en forma extraoficial.

"Al margen de esta cuestión —dijeron los voceros de la UNBA— se buscan los métodos que se aplicarán para seleccionar los aspirantes que presenten puntajes idénticos".

La próxima semana podrán conocerse los resultados de estos estudios, ya que a los exámenes de ingreso seguirá la verdadera actividad académica, a principios de abril.

Los observadores del área educacional oficial argumentaron que "los altos aranceles de las universidades privadas han producido un desplazamiento hacia la universidad estatal".

En el interior, sin embargo, la situación es exactamente la contraria, ya que las inscripciones no han alcanzado a cubrir las vacantes.

El argumento que los mismos voceros aducen es que ha influido en ello la cantidad de jóvenes de 18 años tar y que, en su mayoría, recién terminan los estudios secundarios. Esos que deben cumplir el servicio militar, observadores no parangonaron la situación de esos jóvenes (clase 58) en el caso de la UNBA.

También se justificó la situación creada en el interior señalando el costo de libros y residencias, especialmente para quienes viajan desde localidades aisladas hacia centros urbanos, con la intención de iniciar carreras superiores.

En la UNBA, los 24.887 aspirantes están inscriptos en las distintas facultades de acuerdo con este detalle:

Arquitectura, 1.863 (1.000 vacantes); Ciencias Agrarias, 810 (vacantes 500); Ciencias Exactas, 1.598 (vacantes 950); Ciencias Económicas, 3.480 (vacantes 2.500); Ciencias Veterinarias, 779 (vacantes 300); Derecho y Ciencias Sociales, 3.599 (vacantes 2.000); Farmacia y Bioquímica, 1.425 (vacantes 350); Filosofía y Letras, 1.006 (vacantes mil); Ingeniería, 3.568 (vacantes 1.500); Odontología, 645 (vacantes 400); Medicina, 6.199 (vacantes 2.345); Carrera de Sicología, 816 (vacantes 500); Carrera de Sociología, 105 (vacantes 200).

Declaraciones del Dr. Weiss

Por su parte, el subsecretario de Asuntos Universitarios Carlos Weiss, en forma oficial, elogió la forma en que habían sido programados los exámenes de ingreso en los establecimientos que dependen de su cartera.

Al manifestar esa impresión personal, Weiss aprovechó para convocar a los alumnos "al estudio y al esfuerzo personal" por ser "las únicas llaves que abren las puertas de la universidad".

Weiss también elogió la acción oficial en las universidades al señalar que "a través de los cursos de apoyo se ha dado un importante paso en la integración del nivel secundario y universitario".

UN CONGRESO CIENTIFICO SE HALLA REUNIDO

BUENOS AIRES, 16 (NA) — Kaouru Yamamoto —secretario general del XI Congreso Mundial de Otorrinolaringología— dijo a los periodistas que su país —Japón— "tiene los mejores instrumentos ópticos con luz fría, los que permiten trazar cualquier imagen interna —incluso de cerebro— por endoscopía, es decir sin necesidad de abrir el organismo".

Añadió el profesional japonés que "este mismo aparato se utiliza para fotografiar, filmar y hacer biopsias" y que "básicamente consiste en fibras de vidrio flexibles".

Estas y otras declaraciones hizo Yamamoto, en medio de las deliberaciones que se realizan en el Centro Cultural San Martín, para analizar los trabajos de investigaciones de todo el mundo, en la mencionada especialidad.

Esta mañana, en reunión plenaria, se trató "El órgano de Corti" —receptor neurosensorial del oído cuyo alto grado de sensibilidad es estudiado en estos momentos—. Este órgano se muestra sensible a la falta de oxígeno, a las agresiones tóxicas de medicamentos y a elementos internos del organismo producidos por metabolismos deficientes, por ejemplo si el hígado no metaboliza bien, las toxinas que circulan por la sangre dañan al mencionado órgano.

El derecho de opción seguiría en suspenso aún

BUENOS AIRES, 16 (NA) — La Comisión Asesora que preside el general Albano Harguindeguy, ministro del Interior, cuya finalidad es la de analizar las posibilidades de restituir el derecho de opción para salir del país, habría dictaminado en contra de la reimplantación de esa garantía constitucional.

Según trascendió en medios oficiales, el dictamen de esa comisión se produjo ayer y fue puesto a consideración del presidente de la Nación, a fin de que se expida sobre el tema.

La fundamentación del dictamen expresaría —según las fuentes responsables que dejaron trascender esta información— que aunque se han obtenido triunfos significativos en la lucha contra el terrorismo subversivo, no se habría producido una situación de seguridad lo enteramente aconsejable como para restituir aquel derecho, dispuesto por la Constitución Nacional en su artículo 23.

EL GOBIERNO PROCURA RESTAURAR LA IMAGEN EXTERNA DE LA NACION

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia). — No sin razón, un comentario periodístico ha recogido el hecho de que mientras en el exterior se ha agudizado durante los últimos meses una campaña no siempre ajustada a la realidad que deforma la imagen del país, dos mil delegados de 150 naciones están reunidos en Mar del Plata en la Conferencia del Agua de las Naciones Unidas, y 3.000 hombres de ciencia en la capital federal asistiendo a un congreso mundial de otorrinolaringología. Es probable que dada la especialidad de los congresales en ambos casos, lo que observen entre nosotros tenga escaso peso político para modificar rápidamente aquella tendencia que, como un precoz sarampión internacional, está estimulando ahora con desusados movimientos el presidente Carter. De todas formas, los lectores de diarios del exterior no podrán menos que sorprenderse cuando en estos días recojan, junto a las pertinaces denuncias sobre lo que ocurre en la Argentina, las noticias sobre aquellos certámenes.

* * *

El problema del aislamiento político argentino que pareciera ser el objetivo de la promocionada "leyenda negra" sobre nuestro país, es, precisamente la razón fundamental de la conferencia que esta semana mantiene en París el subsecretario de Relaciones Exteriores, capitán de navío Walter Allara, con una veintena de embajadores ante gobiernos y organismos europeos. Se ha consignado en tal sentido que las conversaciones se realizan con miras a neutralizar los factores que han venido distorsionando la imagen argentina en el exterior. Factores que inicialmente gravitan en medios políticos y que si no se neutralizan con una acción inteligente y, por cierto, hechos concretos, podrían incidir en los círculos económicos y financieros en un momento en que nuestro país ha comenzado una fuerte recuperación en el frente externo de su economía. Primero consolidando la deuda con rápidas acciones que despertaron la perdida confianza, y después incrementando sus exportaciones hasta volúmenes que en el corriente año están destinados a registrar marcas sin precedentes.

* * *

Numerosas evidencias anticipan que en las semanas inmediatas esa acción internacional argentina para reconstruir la imagen nacional será acompañada por decisiones en el orden interno que, sin renunciar a los objetivos básicos del proceso contribuirán a reforzar la credibilidad en el proyecto democrático del gobierno de las fuerzas armadas, reiteradamente reivindicado por las autoridades pero que, evidentemente, no ha tenido la misma suerte en el exterior. Por otra parte, desaparecida en los hechos, la imagen del país en guerra con la derrota militar de la subversión, los observadores aguardan ahora que se formule un anuncio oficial al respecto, que bien podría coincidir con el aniversario del movimiento de marzo. En el Ministerio del Interior está trabajando también en forma permanente la comisión especial que analiza la vigencia de la ley que limitó el ejercicio del derecho de opción para salir del país por parte de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo y que como es sabido, debe cesar en abril próximo. De todas formas, el gobierno de las fuerzas armadas no condicionará la seguridad del país a presiones externas de ninguna naturaleza, de acuerdo con lo que se advierte en el tramo final de la acción antisubversiva.

* * *

La argentina manía de rotular políticamente dentro de esquemas cerrados que en la mayoría de los casos han dejado de tener validez histórica, posiciones y personas, obligó ahora al doctor Martínez de Hoz a sentirse molesto por la calificación de "liberal". Un término que en el mundo contemporáneo ha dejado de tener las connotaciones que aquí nos empeñamos retóricamente en mantener vigentes. El ministro de Economía ha preferido autocalificarse de "pragmático" o adecuacionista, lo que seguramente encaja mejor en quien acaba de planificar una tregua que restringe la libertad de mercado. Naturalmente que esas politizadas sutilezas a que estamos acostumbrados tampoco son entendidas en el exterior donde, para todos, ser liberal implica estar contra la autocracia. Como liberales, por cierto, han sido calificados también los movimientos de disidencia que en los países del este europeo están tratando de quebrar las dictaduras ideológicas en medio de la manifiesta satisfacción, por ejemplo, de quienes se preocupan por la existencia de algún liberal en la Argentina.

PRESTAMO DEL BIRF PARA LOS PLANES VIALES

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Pudo establecerse en esta capital, que el proyecto de contrato mediante el cual el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), otorgará a la argentina un préstamo de 105 millones de dólares, que será destinado a un plan de obras camineras y un estudio de coordinación del transporte, fue ingresado al directorio del BIRF, en Washington.

Según dichas fuentes, el contrato de préstamo será firmado en la capital de Estados Unidos —antes de 30 días— por el secretario de Transporte y Obras Públicas, Ing. Federico Camba, o el administrador de Vialidad Nacional, Ing. Gustavo Carmona.

Dicho aporte sumado a la correspondiente contrapartida nacional, permitirá encarar un plan vial por un monto de 300 millones de dólares, mediante el cual se construirán "corredores de tránsito" en numerosas provincias, que permitirán la salida de la producción hacia los puertos de embarque.

Viticultores mexicanos han viajado al sur

MENDOZA, 16 (NA). — Finalizaron su visita a la provincia y partieron para Bariloche, desde donde viajarán a Buenos Aires para desde allí regresar a su país, veinticinco viticultores y técnicos mexicanos que recorrieron viñedos y establecimientos vitivinícolas de la zona durante una semana.

Antes de partir expresaron que habían recogido valiosa experiencia durante las visitas realizadas, y que habían podido comprobar algunas diferencias con los sistemas que rigen en México.

Añadieron que todo ello había resultado muy positivo para emprender en su país con mayor amplitud la plantación de nuevos viñedos por el sistema de parrales en lugar de viña baja.

Señalaron luego diferencias entre las prácticas de los dos países en los sistemas de compra-venta de uva y dijeron que en México los productores reciben el precio de su uva al contado, contra entrega, y que los precios al cambio actual son superiores allá en un cuarenta por ciento, aproximadamente, en relación a los existentes en Mendoza.

En cuanto a los sistemas de elaboración vínica dijeron que son semejantes, aunque la maquinaria que se utiliza es más práctica. Frente a la que se usa en Mendoza, de origen y técnicas europeas, la de México es de extracción norteamericana con mayores rendimientos, lo que tiene mucho que ver con los costos totales señalaron.

Destacaron también el sistema de poda que se utiliza en los viñedos de Mendoza, y el manejo del agua que —según afirmaron— aumenta considerablemente los rendimientos por hectárea, en comparación con lo que se obtiene en México. Finalmente elogiaron el control sanitario aquí existente.

Una aclaración hizo la FATAP

BUENOS AIRES, 16 (NA). — La Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP) negó que los empresarios privados hayan aceptado una propuesta para no aumentar tarifas y señala en un comunicado que habrá de insistir para que se le concedan los aumentos que considera necesarios.

Según FATAP, los precios para el servicio de transporte automotor de pasajeros son "precios políticos" y mantenerlos significa no poder afrontar las próximas necesidades de aumentos salariales.

Al respecto, la entidad opina que uno de los factores que provocan esta situación, desde que se mantienen los "precios políticos" desde hace varios años, es el enorme aumento de los costos de automotores, repuestos, neumáticos y demás insumos.

También aducen que las autoridades de la conducción económica actual y también de las anteriores han llevado a las tarifas del sector al mínimo nivel mundial, "como lo demuestra el más simple análisis comparativo".

Esos errores y la persistencia en limitar los aumentos —señalan— así como la disminución de pasajeros, motivan la solicitud de incrementos de tarifas durante el período de tregua pedido por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz.

Los nuevos aumentos...

(Viene de pág. 1a.)

sideren necesario premiar por su contracción al trabajo y dedicación.

Una medida similar ya se puso en práctica en oportunidad del aumento de noviembre de 1976 y, tanto en esa ocasión como en la presente, ese dinero podrá ser descontado del balance impositivo pero trasladado a los costos.

Si bien esta disposición tiende a flexibilizar en parte la política salarial establecida por el gobierno nacional desde que se hizo cargo el 24 de marzo del año pasado, ello también es relativo ya que si alguna empresa decide superar el margen del 10 por ciento deberá afectar para ello sus ganancias y no podrá descontar impositivamente el exceso en que incurra.

Sistema selectivo

El criterio que siguió el equipo económico para reiterar la aplicación de un sistema selectivo para incrementos salariales fue explicado ayer por el Ministerio de Economía por medio de un comunicado que se dio a publicidad en forma simultánea con el decreto de aumentos.

En ese comunicado se señala como uno de los encuadres filosóficos de la oportunidad que "la contención del proceso inflacionario con la paralela reactivación de la economía exigen, en la hora actual, un nuevo y mayor esfuerzo del sector empresario, equiparable al realizado por el sector de trabajo en el año 1976".

En razón de ello el documento destaca que se "dispondrá que, salvo los casos expresamente justificados por la Secretaría de Comercio, la incidencia de los aumentos no sea trasladada a los precios".

Razonable equivalencia

También explica que en esta nueva etapa "la recomposición no se limitará al propósito de lograr una razonable equivalencia entre las remuneraciones de los convenios y las efectivamente percibidas" pues las mejoras tenderán a una adecuada "estructuración de los niveles relativos de los distintos gremios —que respete las diferencias históricas y sectorialmente justificadas y elimine diferencias irritantes originadas sólo en actos de violencia o de oportunismo político" extendiéndose, también "la relación que debe existir entre las distintas categorías de un mismo convenio".

Añade que "de este modo se reconstruirán las escalas internas de las convenciones colectivas que fueron desarticuladas por la desacertada política de conceder aumentos fijos e igualitarios".

En otra parte se apunta en el comunicado del Ministerio de Economía a hacer resaltar que la recomposición proyectada implica mejoras "de la casi totalidad de los gremios, aunque existen casos excepcionales que, por la naturaleza de su forma remuneratoria o, por una posición indebidamente privilegiada en el nivel anterior, merezcan un tratamiento diverso".

Se explica que la reconstrucción de adecuadas diferencias entre las distintas categorías de las principales convenciones "tienden a devolver a los trabajadores el incentivo para la especialización, el esfuerzo y la superación personal, revirtiendo la política de nivelación 'hacia abajo' que tanto daño ha causado en las estructuras productivas del país".

De este modo se persigue "obtener una base salarial más adecuada en todos los sectores, favoreciendo así el futuro crecimiento armónico de todos, al ritmo del crecimiento general de la economía del país".

Finalmente el Ministerio de Economía aclara que "los empresarios podrán ejercer libremente su propia política salarial, pero siempre y cuando los márgenes que abonen por encima de los niveles autorizados no sean deducidos de sus balances impositivos y trasladados a los precios", es decir, sean directamente soportados por ellos de sus utilidades y no cargados al fisco ni a la comunidad.

PARTE RESOLUTIVA

El texto de la parte resolutiva del decreto expresa:

"Artículo 1º) A partir del 1º de marzo de 1977, las remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo mencionadas en las planillas anexas serán las que figuran en dichas planillas, que se consideran formando parte del presente decreto y que incluyen todos los aumentos legales y convencionales dispuestos hasta el día de la fecha, cualquiera sea el acto que haya dado origen a tales aumentos.

"Artículo 2º) Las remuneraciones básicas a que se refiere el artículo anterior absorberán, hasta su concurrencia, los incrementos salariales dispuestos por normas legales y convencionales y los que, en exceso de los mismos, hubieran acordado los empleadores como formando parte integrante de la remuneración habitual del trabajador, unilateralmente o por convenios de partes, con o sin intervención de las asociaciones profesionales de trabajadores, homologados o no por el Ministerio de Trabajo de la Nación, o incorporados por el mismo en carácter de actas complementarias a las convenciones colectivas de trabajo, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder por aplicación de la ley Nº 21.307.

"Artículo 3º) Quedan facultados los ministerios de Trabajo y de Economía para, en forma conjunta, complementar las planillas salariales anexas para los casos especiales y corregir los errores materiales que se comprueben.

"Artículo 4º) Los distintos adicionales remuneratorios previstos en las convenciones colectivas de trabajo cuyos montos surjan de aplicar determinadas proporciones, porcentajes, índices o coeficientes aplicados sobre el salario básico, deberán abonarse teniendo en cuenta los nuevos salarios básicos que surgen de las planillas anexas. Por el contrario, los adicionales fijos no experimentarán variación como consecuencia del presente decreto, salvo los casos especiales que sean contemplados expresamente por resolución conjunta de los ministerios de Trabajo y de Economía.

"Artículo 5º) Los nuevos salarios resultantes del presente decreto o de las normas complementarias que dicten en forma conjunta los ministerios de Trabajo y de Economía no serán objeto de otras retenciones, aportes o contribuciones que las correspondientes a cuota sindical ordinaria y a los aportes y contribuciones correspondientes a las obras sociales o entidades similares, que se limitarán a los previstos en la ley 18.610 y sus modificatorias, salvo los casos especiales que sean contemplados por resolución conjunta de los ministerios de Trabajo y de Economía.

"Artículo 6º) Las nuevas escalas de salarios básicos no implicarán en caso alguno rebaja de remuneración y deberán ser aplicadas en forma estricta, sin poder ser invocadas para obtener el mantenimiento de diferencias preexistentes. Los aumentos en las remuneraciones que resulten de la aplicación de los nuevos salarios básicos no podrán incidir en los precios de los productos o mercaderías ni se considerarán a los efectos de fórmulas que reconozcan mayores costos, salvo aquellos supuestos en que tal absorción ocasione un notorio desequilibrio en la economía de las empresas, lo que deberá ser expresamente resuelto en cada caso por la Secretaría de Comercio. Tampoco podrán incidir en tales precios los aumentos que superen las remuneraciones fijadas en las convenciones legalmente actualizadas, aunque no excedan el margen global del diez por ciento a que se refiere el artículo 7mo. del decreto 3342/76.

"Artículo 7º) Lo dispuesto en el artículo precedente y en el artículo 7mo. del decreto 2908/76 no es aplicable a los reajustes de costos que resulten en la ejecución de las obras públicas por contrato regidas por las leyes Nros. 12.910, 13.064 y 15.285 y las modificaciones emergentes de la ley 21.250, pero los aumentos resultantes del presente decreto por el período de vigencia del mismo hasta que rija un nuevo incremento salarial no serán considerados a los efectos de tales reajustes, salvo aquellos supuestos en que tal absorción ocasione un notorio desequilibrio en la economía de las empresas, lo que deberá ser resuelto expresa y fundadamente por la Secretaría de Comercio.

"Artículo 8º) Desde la vigencia del presente decreto, no serán deducibles como gastos en el balance impositivo los importes que en concepto de remuneraciones superen el 10 por ciento de las sumas globales que hubieran resultado en caso de aplicar estrictamente las escalas de las convenciones colectivas de trabajo legalmente actualizadas. A tales efectos las sumas excedentes no serán consideradas como un gasto necesario para obtener, mantener o conservar la ganancia imponible.

Sin perjuicio de las limitaciones para el traslado a ... larial del presente decreto establecidas en los artículos 6to. y 7mo. del mismo, las remuneraciones que exceden del margen global del 10 por ciento a que se refiere el párrafo precedente no podrán incidir en los precios de los productos, mercaderías y servicios, por lo que las empresas que mantengan a partir del 1ro. de marzo de 1977 volúmenes remuneratorios superiores con incidencia de los precios, aunque sea por arrastre de situaciones preexistentes, deberán eliminar tales incidencias y adecuar sus precios a los costos salariales admitidos.

"Artículo 9º) El incremento que resulte en los salarios básicos de los trabajadores como consecuencia del presente decreto no obligará en caso alguno al aumento de los suplentos o adicionales remuneratorios, cualquiera sea su origen y denominación, no incluidos en las convenciones colectivas de trabajo.

Artículo 10o.) Autorízase a los ministerios de Trabajo y de Economía para actualizar, mediante resolución conjunta, respaldada por el informe de los departamentos pertinentes, los montos de las primas y de los beneficios de los seguros de vida vigentes en las convenciones colectivas de trabajo aplicables a la actividad privada.

"Artículo 11º) Sin perjuicio de la aplicación inmediata de todas las disposiciones del presente decreto, la Dirección General Impositiva dictará dentro de los 30 días de su vigencia, la resolución general que instrumente los mecanismos de fiscalización aptos para la mejor verificación de lo establecido en el artículo octavo.

"Artículo 12º) El Ministerio de Trabajo procederá a determinar la posición salarial relativa de los regímenes de trabajo rural, trabajo a domicilio y servicio doméstico, adecuando, si correspondiere, las remuneraciones de dichos sectores de conformidad con las pautas y parámetros del presente decreto teniendo en cuenta, además de la posición relativa, las características especiales de las citadas actividades.

"Artículo 13º) Las transgresiones a lo establecido en el presente decreto darán lugar a la aplicación de las medidas y sanciones previstas en las leyes 11.683 y modificatorias 18.694 y modificatorias 20.680 y 21.307.

"Artículo 14º) De forma".

Las planillas no se publicaron aún

BUENOS AIRES 16 (NA). — En la edición de hoy del Boletín Oficial no se publican planillas con incrementos salariales, a pesar de que anoche se anunció de que hoy aparecerían en ese medio los primeros incrementos.

Los funcionarios del Ministerio de Economía consultadas al respecto señalaron que escapaba a su jurisdicción el tema y que desconocían cuándo podrían ser publicadas las primeras listas, aunque estimaban que ello es factible que ocurra mañana.

En la Casa de Gobierno no se dio información al respecto ante las primeras requisitorias periodísticas, pero un vocero extraoficial dijo que era muy posible que no se hubieran incluido hoy esas planillas por haberse mandado a imprimir a hora tardía y cuando ya estaba cerrada la edición de la fecha.

LOTERIA

TOMBOLA

613

337	188	956	177	710
173	361	170	106	674
161	247	577	408	453
298	380	276	898	

Resolución sobre los precios en Entre Ríos

PARANA, 16. — La Subsecretaría de Industria, Comercio y Minería de la provincia, dispuso que las empresas incluidas en el anexo primero de la resolución número 7/16, dejen sin efecto cualquier aumento que hubieren comunicado a la Dirección de Comercio y de Abastecimiento y Control de Elaboraciones, Costos y Precios, de artículos de primera necesidad, a partir del 22 de febrero último, inclusive.

Establece la medida que desde el 21 de marzo último, en adelante, cuando las referidas empresas consideren necesario presentar a la Dirección de Comercio comunicaciones de aumentos de precios por situaciones excepcionales que merezcan ser especialmente contempladas, dicho organismo estudiará los requerimientos.

Las firmas que apliquen tales incrementos sin la conformidad de aquella dirección se harán pasibles a la suspensión de beneficios de carácter promocional otorgados por la provincia y del Registro de Proveedores del Estado, entre otras sanciones.

Aclara finalmente que sólo en casos fundados en la gravedad de la situación económica y financiera de la empresa, la Dirección de Comercio podrá otorgar conformidad a una presentación.

Salto Grande

PARANA, 16. — Hasta el presente el porcentaje de obra civil ejecutado en la represa hidroeléctrica binacional de Salto Grande, asciende aproximadamente al sesenta y cinco por ciento, según se informó en medios allegados a la delegación local de la comisión técnica mixta del citado complejo energético.

Se precisó que en la margen argentina se continúa con el hormigonado en la base de la esclusa del canal de navegación aguas arriba, y en las excavaciones y voladuras del recinto seco, estimándose que en el mes de julio venidero comenzaría el hormigonado del mismo.

En el sector uruguayo, por otra parte, prosigue la colocación de las vigas de apoyo del futuro puente internacional ferrovial y de los tableros de cierre provisorios de los vertederos.

Las fuerzas vivas de Concordia con el brigadier R. Di Bello

PARANA, 16. — Representantes de las fuerzas vivas de Concordia fueron recibidos en audiencia por el gobernador de la provincia.

En la ocasión los visitantes interiorizaron al brigadier Rubén Daniel Di Bello sobre un proyecto que priva de energía a la zona en que se la genera y que debe ser primera y lógica destinataria de su distribución. En efecto, estaban mostrando su preocupación con respecto a la falta de inclusión de la zona norte de Entre Ríos y sur de Corrientes, en los estudios tendientes a integrar la región a la red nacional de interconexión, beneficiaria del aporte de energía generada por la represa de Salto Grande.

También se le indicó que en lo que hace a comunicaciones, vital elemento para el desarrollo, se habría excluido por completo a Entre Ríos de la red interurbana por el sistema de microondas planificada por ENTel.

Como respuesta el primer mandatario señaló que "si se quiere desarrollar el Interior, habrá que sacrificar algunas necesidades de los centros urbanos, poniendo especial énfasis en el progreso futuro y no en los requerimientos más inmediatos".

El Hospital del Quemado cumple el sábado 25 años

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Con motivo de cumplirse el sábado próximo el 25 aniversario de la fundación del Hospital Municipal del Quemado, el director de la institución, Dr. Fortunato Benaim, informó sobre las actividades científicas, docentes, de prevención y promoción que se cumplirán durante el aniversario.

Tarifas del transporte en Rosario

ROSARIO 16 — Los transportistas urbanos de pasajeros han variado su pedido de reajuste tarifario hecho a la comuna. Solicitan que se aplique para esta ciudad un aumento que responda al mismo procedimiento que hace la Secretaría de Transporte de la Nación. Con ello los costos y tarifas que se ajusten serán trasladados al ámbito local, en caso de aceptarse el temperamento.

En un comunicado dado en la víspera, la Cámara del Transporte Urbano de Pasajeros expresa que a su juicio se encuentra en desventaja con respecto a las líneas interurbanas que prestan servicios uniendo localidades cercanas a Rosario.

Doctor Teodoro Fracassi

Hoy inhumaron sus restos

ROSARIO, 16. — Una de las figuras más descollantes en el plano científico desaparece con la muerte del doctor Teodoro Fracassi ocurrida ayer a los 89 años de edad.

Nacido en la ciudad italiana de Caserta en 1888, arribó con sus mayores al país siendo aún un niño, cumpliendo las etapas formativas en la ciudad de Buenos Aires, de cuya Facultad de Ciencias Médicas egresó con menciones honoríficas en el año 1910.

Tras una breve actuación en el Hospital de Niños de la capital federal, se trasladó a Rosario, donde fue designado prácticamente en el entonces Hospital Rosario. En ... interno de la Asistencia Pública y médico del servicio a cargo del profesor Clemente Alvarez. Desde entonces su carrera profesional y científica fue adquiriendo nuevas responsabilidades.

En el año 1930 fue designado decano de la Facultad de Medicina y también vicerrector de la Universidad Nacional del Litoral. En 1935 fundó la Revista Argentina de Neurología y Siquiatría y colaboró con más de 150 trabajos en revistas científicas.

Subsecretaria de Gobierno comunal

ROSARIO, 16. — En un acto que presidió el intendente municipal, capitán de navío Augusto Félix Cristiani, asumió su cargo la nueva subsecretaria de Gobierno, Sra. María Teresa Chamnas.

Es ésta la primera vez que una mujer integra un gabinete municipal rosarino.

La señora de Chamnas es oriunda de Córdoba, afincada desde hace mucho tiempo en esta ciudad y ejerció como docente en el colegio normal Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda" y en la escuela Nº 3 de Maestros. En los últimos doce años actuó como secretaria en este último establecimiento de enseñanza.

Ordenanza impositiva

ROSARIO, 16. — Se encuentra en vigor la aplicación, en la administración comunal, de la ordenanza general impositiva para el presente año.

Se trata del proyecto elevado oportunamente al gobierno provincial que fuera aprobado mediante decreto 310.

Publicidad comercial

Obligatoriedad de consignar los precios. Las penalidades

BUENOS AIRES, 16 (NA). — A partir del lunes próximo, 21 del corriente, comenzará a regir la obligatoriedad de consignar precios sugeridos o indicativos en la publicidad de bienes muebles o inmuebles, productos o mercaderías que se efectúe por cualquier medio impreso, televisivo o cinematográfico.

La resolución, que fue dictada a fines de la semana pasada, tiende a "facilitar al público usuario o consumidor el conocimiento de los bienes que se le ofrecen, a fin de que pueda ejercer con la mayor amplitud posible su derecho de elegir los que estimare más conveniente", según se expresa en sus fundamentos.

Las infracciones a la medida serán penadas conforme con las previsiones de la ley 20.680.

El texto completo de la resolución, suscripta por el secretario de Comercio, Dr. Guillermo Bravo, aparece publicado en el Boletín Oficial y el artículo primero expresa textualmente lo siguiente:

"En todo ofrecimiento público de bienes muebles o inmuebles, productos o mercaderías que se efectúe por cualquier medio impreso, televisivo o cinematográfico, deberá expresarse el precio sugerido al usuario o consumidor final de aquellos, sin perjuicio del cumplimiento, en su caso, de las disposiciones contenidas en la resolución Sec. Nro. 266/76, sus modificatorias y complementarias. En caso de tratarse de un bien, producto o mercadería que se presente en distintas variedades o modelos, deberá consignarse como mínimo el precio indicativo del más común o que se considere standard".

En un comunicado aclaratorio sobre el alcance de la medida, la Secretaría de Comercio explicó oportunamente que "tales precios, dentro del régimen de libertad existente, no son máximos ni obligan a los minoristas, pero servirán de importante fuente de conocimiento para los compradores, con lo cual se favorecerá una sana competencia en nivel minorista, posibilitando al consumidor ejercer su poder en el mercado, eligiendo los comercios que no abulten sus márgenes de ganancia indebida-

EL LITORAL
Santa Fe, Miércoles 16 de marzo de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

INESCRUPULOSIDAD TIPICA

Los problemas característicos de los regímenes dictatoriales, sin vuelta de hoja, desde el principio al final, son cuestiones morales. Para que arraiguen la desvergüenza de sus propiciadores es indispensable. De tal manera, sabémoslo, se inicia lo que será lo arbitrario de lo dictatorial; lo políticamente absoluto, donde al cabo lo urbano de eso que genuinamente debe ser política se va tornando de forma mezquina en demasía fiera del género. Cuántas consideraciones, todas deslucidas, de desperdicio, pueden formularse acerca de esta torpeza e ineptitud de la comprensión social que remata tristemente en la absorción de la independencia pública como régimen de convivencia. Esa falta de miramiento es el origen de la acción, con miras a absorber sin recato la inclinación de la gente. Y puesto en esta línea contrahecha originaria se prosigue hasta que la osadía carece de posibilidad de reparación o remedio. Digamos que aquello que se originó con desparpajo, que otorgó quizá gangas, prosiguió su derrotero de abusos y, por qué no decirlo, de depredación de la conciencia popular, para privar sin atenerse a ningún decoro político.

Distintas áreas geográficas del mundo están inficionadas de estas calamidades que son las dictaduras, donde los ordenamientos legales lógicos no existen y sí una realidad siempre proclive a los abusos de la injusticia y a las iniquidades del despotismo. La consolidación de lo abusivo en materia de mando, de manejo discrecional del orden público es múltiple. Pero ninguno de ellos apacigua los desbordes a que de por sí son capaces, propios de su índole originaria. No faltan en la gama de circunstancias que ofrecen hasta la posibilidad de mover a lo risueño de manera cáustica. No queremos así aludir al paroxismo de Idi Amin en Uganda; pero no podemos de tal modo dejar de traer a colación lo que acaba de suceder en nuestro querido país hermano, el Paraguay, donde a modo cesáreo rige la autocracia de Stroessner.

Además de lo consabido con respecto al modo omnímodo con que este manda a su país en calidad de primer mandatario, y a las arbitrariedades a que se recurre desde arriba cuando los habitantes no se avienen a la política del mandamás, porque otra denominación no cabe, Stroessner, si bien no se ha declarado ni ha sido declarado protector perpetuo de la nación paraguaya, en la práctica lo viene haciendo así. La Constitución de aquélla se viene adaptando permanentemente a los afanes y ambiciones personales del hombre que la gobierna. Así es como, llegado el término del primer período presidencial de Stroessner, la Carta Fundamental se adaptó en sus prescripciones a la innegable "voluntad popular" de que aquél pudiera ser reelecto para otra etapa gubernamental. Acabada ésta, el sobredicho gobernante, apoderado de la voluntad pública de su país, según parece, se halla en la misma situación de ver cómo se le prorroga por otro período constitucional su mandato. Y de esta forma es como en el Paraguay, entre muchos ditirambos, loas y encomios obsecuentes de un sinnúmero de oradores del género especial de todo régimen absoluto —donde brilla la ausencia de discrepancia— la Constitución se adapta al hombre.

Todas estas cosas hablan de por sí; y desconsuela al ver en el panorama mundial tantas repeticiones del caso paraguayo.

Del artista y su obra

Pinturas de Sahda

En el año 1963, el esperancino Domingo Sahda realizó su primera muestra individual. Fue en Santa Fe, y si la memoria no nos traiciona, se realizó en la pionera sala de "El Galgón", en Avda. López y Planes. Desde ahí, su obra registró diversos perfiles: desde la figuración hasta una abstracción sensible, persiguiendo siempre ciertos "trasfondos del color" en la témpera, el óleo y el pastel.

La galería de arte Color —locales 37 y 38 de San Martín 2433— exhibe actualmente seis pinturas de su última producción. Un evidente cambio en el contenido de las formas, arroja a través de esta nueva propuesta en que casas, techos, terrazas y construcciones de cerrada atmósfera, tratan de llevar el "significado plástico". Con estas pinturas, Sahda penetra en una suerte de realismo metafísico de lectura tal vez directa, pero de no muy fácil asimilación. Las construcciones ("La fábrica", "El portón", "Escuela-Hogar"), dejan trascender cierto misterio del cemento gris, ocre, de indefinidos azules, mientras las nubes ahondan el espacio subjetivo de una manera muy particular y plena.

Las obras no sólo son sugerentes, sino que están trabajadas con oficio y hábil utilización matérica. De ellas, descuella particularmente la titulada "La casona": cuyos ritmos lineales están enlazados a climáticos azules que trascienden un poético silencio.

Escultores del litoral

En el hall de Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz, con motivo de la celebración del Mes del Escultor, en homenaje a Miguel Angel, se han reunido doce cultores de la preceptiva, oriundos de Santa Fe y Paraná.

La muestra atrae por la diversidad de técnicas, materiales y generaciones, ya que no sólo está representado el decano de los escultores santafesinos: el siempre ejemplar José Sedlacek, sino también dos muy jóvenes promesas de la última promoción de la Escuela Provincial "Juan Mantovani": Aurora Schmidt y Héctor Oddo.

De Entre Ríos, se exhiben sendas obras de Francisco Marini y Felipe Olavo Aldama, que los reubican en sus habituales planteos expresivos. Entre los santafesinos, atraen las obras de Wenceslao Sedlacek, Miroslav Bardonek, José Costanzo, cinco dúctiles metales de fundición de Roberto Favaretto Forner, dos buenos hierros de Miguel Angel Medina, unas formas hiperrealistas de Eva Perman, Artemio Alisio y la ya citada Aurora Schmidt. Párrafo aparte para Héctor Oddo, alumno del curso superior de Magisterio, quien como mención especial de sus profesores, expone dos trabajos de orientación futurista que, salvando las distancias, rememoran al italiano Boccioni. En definitiva, un buen encuentro de quienes deben luchar con un medio expresivo no siempre valorado en su medida, azaroso y no pocas veces soslayado dentro del campo de las especulaciones plásticas. — T.I.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte Color, San Martín 2433. — Muestra de pinturas de Domingo Sahda. Hasta el 19.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Visitas de 8 a 12 y de 16 a 20. Exposición de óleos de Florentino H. Hernández.

Muestra de esculturas. — En el vestíbulo del canal de televisión local. Auspicia: Dirección Gral. de Cultura por el Día del Escultor.

Galería Fiamart, San Martín 2385. — Muestra de pintores santafesinos.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30 en el Chaplin: "Querido Víctor", de Robin Davis.

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó.— Hoy a las 18,45: "La balada del soldado", de Grigori Chujrai, con Vladimir Ivashev y Janeta Projorenko.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, bulevar Gálvez 2147. —El próximo domingo, a las 20: "El tiempo de vivir", de Bernard Paul, con Marina Vlady y Frédéric de Pasquale (largometraje en color). Además: "La moda otoño-invierno", Cortometraje en color. Subtítulos en castellano. Entrada libre.



Tecnología de Alimentos. - El gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, efectuó una visita al Instituto de Tecnología de Alimentos de la Universidad Nacional del Litoral. Fue recibido por el rector, Dr. Jorge Douglas Maldonado; el secretario académico, Dr. Osvaldo Stratta; el secretario general, Esc. Jorge Ramírez; el director del organismo, Ing. Héctor Fabre, y el jefe de protocolo, Sr. Juan Luis M. Reyna. El mandatario efectuó una recorrida por las instalaciones del instituto y fue interiorizado por los funcionarios de las actividades que se desarrollan allí.

Una completa moratoria se debe disponer para las regiones afectadas

La tremenda emergencia desatada sobre una gran extensión de la provincia, que incluye numerosas áreas urbanas como en el caso del municipio capitalino impone, más allá de los esfuerzos que con evidente desventaja se realizaron y realizan contra las fuerzas de la Naturaleza, la adopción de urgentes medidas que contribuyan, de alguna manera, a atenuar el terrible impacto que, sobre cientos de familias con viviendas estables, se ha abatido como consecuencia de la penetración de las aguas del Paraná y el Salado o de las inundaciones provocadas por las lluvias torrenciales.

En momentos en que las economías de esas familias se han visto sacudidas a extremos intolerables, no es posible pretender colocarlas en el mismo plano de igualdad, en cuanto a responsabilidades impositivas, con el resto de la población, que no ha sufrido daño alguno. Casi sería innecesario puntualizar que debe disponerse una completa moratoria en todo cuanto signifique pago de impuestos, tasas y cualquier otro tipo de contribución. Ya mismo, la provincia y el municipio deben adoptar ese temperamento y, con la urgencia del caso, gestionar ante los organismos nacionales que pudieren corresponder, idénticas medidas. En una palabra, que todo núcleo familiar que haya experimentado daños, se vea liberado, por lo menos por el lapso de un año, de abonar cualquier clase de derechos y que a los montos respectivos no se les aplique indexación ni intereses de ninguna naturaleza.

Leve mejoría en el panorama del interior de la provincia

Subsiste la grave situación originada por las torrenciales lluvias en la ciudad de Sunchales, donde el sábado último las aguas cubrieron la zona urbana, provocando inundaciones en numerosas viviendas, lo que obligó a la evacuación de alrededor de 1.600 personas.

Sin embargo, las informaciones provenientes del lugar señalan que la situación se iría normalizando en los próximos días debido a que las aguas continúan bajando lentamente, lo que ha permitido a algunos vecinos volver a sus domicilios.

Las autoridades sanitarias recomiendan hervir el agua debido al estado de contaminación por el desborde de los pozos ciegos, aconsejándose la vacunación contra el tifus y el tétanos.

En lo que hace a la situación de otras poblaciones tales como Marini, Egusquiza, Ramona, Eusebia, Bigand, Colonia Bicha, Tacural, Lehmann y Aldao, también afectadas por las lluvias, vecinos del lugar manifestaron que las pérdidas de terrenos cultivados serían cuantiosas, y como ejemplo expresaron que en el distrito Aldao, de unas 30 mil hectáreas, 21.000 están bajo agua.

Dpto. LAS COLONIAS

La altura del río Salado en el puente sobre la ruta nacional 166 ha bajado en 7 centímetros, pero no obstante el tránsito se encuentra interrumpido. En La Pelada, el río Paraná continúa bajando.

En Felicia

La corresponsalía en Felicia informó que las intensas precipitaciones pluviales registradas en la zona estos últimos días, están retrasando considerablemente el levantamiento de la cosecha de sorgo, por no poder las máquinas trilladoras acceder a los sembrados en razón de las malas condiciones del suelo.

Asimismo se consignó que la mayor parte de los caminos comunales se hallan intransitables, esperándose para su urgente reparación que mejoren las condiciones del tiempo.

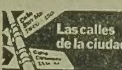
Acción Comunal

El titular de Acción Comunal, general Ricardo Echeberry Boneo, se trasladó en la víspera a las ciudades de Rafaela y Sunchales, donde mantuvo sendas reuniones con los respectivos intendentes municipales y visitó las zonas inundadas por las copiosas lluvias registradas días pasados.

De esta forma el general Echeberry Boneo inició una serie de giras a distintas localidades y ciudades de la provincia, con el objeto de tomar contacto directo con los problemas que aquejan a las municipalidades y comunas del

Cabe señalar que en la fecha, visitó la intendencia municipal de Santa Fe, oportunidad en que mantuvo una reunión con el coronel (R) Juan Miguel Coquet.

Asimismo se anunció que el secretario de Acción Comunal, juntamente con el subsecretario de dicha área, Esc. Nicolás Ramallo, asistirán el próximo viernes 18 a la reunión de presidentes de comunas del departamento Las Colonias, que se llevará a cabo en la ciudad de Esperanza.



YAPEYU

De norte a sur al No. 0. Localidad cabecera del Dpto. San Martín en la provincia de Corrientes. Fue fundado por Roque González como reducción de indios en la margen izquierda del arroyo Guaviraví, en el rincón que forma con el río Uruguay. Fue una de las reducciones más prósperas y llegó a ser capital de la provincia misionera. En 1774 se instaló allí el teniente de gobernador Juan de San Martín, casado con Gregoria Matorras, quien cuatro años después dio a luz al Libertador José de San Martín en la residencia de los gobernadores (cuyas ruinas aún se conservan).

CONTINUA SIENDO DE EXTREMA GRAVEDAD LA SITUACION EN LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD

Se desistió de provocar voladuras en el acceso a la autopista

Escasas variantes ha registrado la conducta del río Salado en las últimas 24 horas. La zona mayormente afectada, de características muy graves para los pobladores —en su mayoría de condición humilde— como es sabido, es el barrio Barranquitas Oeste, allende al murallón de defensa de los sectores más bajos.

Las aguas muestran un leve retiro de escasos metros en su avance reciente sobre calles y viviendas. De todas maneras, cabe señalar en este caso el enorme daño económico que la situación viene ocasionando, en materia de viviendas y de enseres y muebles que desde hace varias jornadas se encontraban depositados en las veredas, en lugares más altos. La crecida invadió la posición de roperos, camas, mesas y sillas, y ante el retroceso del líquido en las últimas horas, al intentar cambiarlos de lugar, se produjeron pérdidas importantes al quedar los muebles con daños cuando no inutilizados. Es este otro detalle que refleja trágicamente el drama por que está pasando la gente de Barranquitas.

EN EL ACCESO A LA AUTOPISTA

En la víspera, en ocasión de la visita efectuada al sector del acceso a la autopista que conduce al puente roto sobre el Salado, por el gobernador Desimoni y el intendente Coquet, se había discutido la posibilidad de la voladura del terraplén pavimentado; pero cabe señalar que dicha idea ha sido dejada de lado ante el congelamiento de la situación, es decir, el leve retroceso de las aguas.

De todas maneras, la actividad allí es intensa en procura de aliviar el problema. Personal municipal y de Vialidad continúa denodadamente trabajando juntamente con los pobladores afincados precariamente, y por otra parte, en materia sanitaria, debe señalarse que un móvil de una empresa privada contratada por el Ministerio de Bienestar Social de la provincia se encuentra desarrollando una activa tarea de vacunación antitifoidea y antitetánica, primordialmente, así como también en cuanto a servicio de primeros auxilios ante cualquier eventualidad. Fuentes de Bienestar Social señalaron, sin embargo, que el mayor problema que se registra en la zona afectada, se relaciona con la gran cantidad de perros vagabundos que deambulan libremente, por lo cual sería conveniente una campaña urgente de erradicación de canes, a fin de que este peligro cierto, especialmente para la población infantil, desaparezca.

HOMBRES-RANAS EN BLAS PARERA

En el sector de Blas Parera hacia el oeste, el panorama mantiene las mismas graves características de muchos días atrás, ya que si bien las aguas manifestaron un leve descenso, las pocas viviendas beneficiadas, mantienen en su interior alto índice de humedad y, por lo tanto, están inhabitables por el momento, aparte de que la gente no desea arriesgar el retorno por temor a un repunte del líquido elemento.

Esta mañana, un grupo de 6 hombres-ranas de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601 de Santo Tomé, continuaba trabajando esforzadamente en el terraplén de contención existente en la terminación de calle Ecuador, precisamente en el lugar del "anillo" conformado con bolsas de arena, y tratando de localizar con mayor certeza la existencia de un caño que atraviesa subterráneamente el murallón y por donde surge un grueso volumen de agua que ha anegado la zona de numerosas viviendas, ya abandonadas, por supuesto, por sus habitantes. Las bombas de desagote, a cuyo número se ha agregado desde ayer una procedente de u[na] empresa arrocera de Sa[n] Javier, persisten en [el] trabajo continuado de evacuación del líquido, pe[ro] lógicamente, este esfuer[zo] mecánico requiere tan[bién] una "colaboración" del río en cuanto a [su] crecimiento, lo que has[ta] el momento no se ha registrado en bastante me[dida].

Igualmente, en el barr[io] Hipódromo, más al nort[e,] el panorama no es alentador de mejorar en la[s] próximas horas. Las agua[s] que permanecen en l[a] calle de acceso al circ

(Pasa a pág. 5)



En la nota gráfica superior puede verse el accionar del personal municipal en el "anillo" junto al terraplén del Salado, al término de calle Ecuador. En un bote, se trata de localizar el lugar exacto donde mana grueso volumen de agua que proviene de un paso debajo del muro, con el fin de anularlo en lo posible. Al lado, integrantes del grupo de hombres-ranas que, en la misma zona, del otro lado del terraplén trabaja para detener el curso que deriva, precisamente, en el "anillo" mencionado

DE PRONTO, EL AGUA

Allá donde la ruta 34 se encuentra con las vías del Ferrocarril Mitre y marcha paralela hasta internarse en la vecina Santiago del Estero; allá donde las cañadas se suceden y unos arroyos de ancestral mansedumbre acuerdan una imagen casi bucólica a la campiña cultivada y floreciente; allá donde los paraísos marcan los deslindes de las propiedades y polvorientos caminos vecinales ponen el tono marrón que contrasta con el gris de la cinta asfáltica; allá donde altas chimeneas hablan de la enjundia de este rincón de la patria gringa, está Sunchales. Sunchales que de aquel histórico Fortín, transitó las etapas propias de un pueblo con decisión de crecer y ser alguien en el mapa provincial y que llegó a su actual situación en base al esfuero de sus hombres y sus mejeres por cuyas venas corre la rica sangre piamontesa. Ese Sunchales que no sabe de ríos, que escuchaba como una nota lejana los ecos de las inundaciones y desbordes de ríos litorales, se vio de pronto enfrentado al agua. Al agua irritada que buscó sus niveles y no se detuvo a contemplar la destrucción de tanto esfuerzo, al agua que bullía entre alambrados y que sobrepasaba vías y caminos; que ahogaba animales, que inclinaba espigas y panojas; al agua en fin, en su cara más sombría y destructora. Sunchales, la linda, la pulcra, la alegre, vive su hora más triste; vive el asombro de la presencia de un agua a la que siempre creyó mansa y de la cual jamás pensó capaz de esta jugada perversa. Pero el agua está allí, en sus calles, en sus plazas, en el interior de las viviendas y en todas las partes que jamás se pensó que llegara en tren de encono y destrucción. Pero los hombres y las mujeres de Sunchales, la linda, la pulcra, la alegre, sabrán sobreponerse y desde esta Santa Fe litoral, que sabe de estas cosas, le hacemos llegar nuestra voz de aliento y la absoluta convicción de que cuando el agua baje, engrosada ahora con el caudal de muchas lágrimas, la sonrisa volverá a ese rostro que por gringo, es tan argentino...

A LA INUNDACION POR EL DESBORDE DEL SALADO SE REFIRIO EL GOBERNADOR

Luego de recorrer las zonas inundadas por el desborde del río Salado, tanto en el área del barrio Barranquitas como en Santo Tomé, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, efectuó declaraciones a "El Litoral".

Calificó la situación creada por el Salado en nuestra ciudad como grave, apuntando que era motivada por circunstancias climáticas totalmente anormales, por la cantidad e intensidad de las lluvias caídas en estos últimos días.

"Es evidente —puntualizó— que se está atacando la situación con todos los medios a nuestro alcance y con la colaboración de algunos pobladores". Destacó asimismo "la colaboración desinteresada y eficiente del Ejército, como siempre lo hace cuando se lo solicita".

"Nos ha sorprendido —continuó— una creciente extrema, que no es la primera, pero sí la última que nos va a tomar desprevenidamente y sin un conjunto de medidas mínimas para paliar una situación de este tipo. Las experiencias vividas —recalcó— nos deben servir para sacar lecciones y no volver a repetir errores.

En el diálogo con "El Litoral", el gobernador reafirmó la decisión de encarar una serie de trabajos en las zonas ribereñas, cuando bajen las aguas, tales como murallones de contención, defensas, etc., "con lo que se tenderá a estar resguardados de situaciones de emergencia similares en el futuro", expresó.

Ayuda y exención impositiva

Consultado el mandatario si el Poder Ejecutivo santafesino ha concurrido con ayuda económica, contestó que la provincia está sosteniendo el proceso de inundación y que ha hecho aportes a las municipalidades que lo han solicitado, entre ellas la de Santa Fe, que se una de las más afectadas.

Asimismo se requirió del vicealmirante Desimoni su opinión acerca de la factibilidad de eximir de las contribuciones impositivas a los afectados por las inundaciones en la provincia, a lo que respondió, que una vez que se normalizara la situación, se analizarían las consecuencias de esta emergencia en forma integral y se tomarían las medidas que se consideren necesarias.

Finalmente el primer magistrado santafesino recalcó que el gobierno de la provincia estaba observando en forma continua la emergencia registrada en nuestra ciudad como en las demás zonas de la provincia inundadas por lluvias o crecidas de los ríos y atento a brindar las soluciones requeridas.

Positivos resultados de las obras de defensa del puente del arroyo Leyes

Se advierten ya positivos resultados de las obras emprendidas para prevenir cualquier tipo de emergencia en el puente del arroyo Leyes (ruta provincial Nº 1), como consecuencia del aumento de velocidad de la corriente y el consiguiente incremento del proceso erosivo. Sabido es que el sector más afectado era la pila sur, donde el deterioro gradual del fondo planteaba hondas expectativas en relación con la seguridad del puente.

A la fecha se han arrojado más de 1.000 toneladas de piedras en "gaviones" de alambre tejido, trabajándose en condiciones sumamente adversas por la inusitada velocidad de las aguas, que en el proceso de culminación de la crecida llegó a registrar 3 metros por segundo. De los constantes controles de las cotas de fondo que se llevan a cabo, ha surgido como índice revelador de lo eficiente del trabajo, el hecho de que se han advertido mejoras de hasta 2 metros en la elevación del fondo en los sectores más críticos.

Por otra parte y como consecuencia de la bajante, la velocidad del agua se ha reducido al presente a 1,50 metros por segundo. Las tareas de arrojar piedras en "gaviones" continuarán por espacio de 15 o 20 días más, procediéndose también a defender el acceso sur, es decir la parte nueva del puente que reemplazó al "Bailey" que fue menester tender en 1966 cuando se produjo el desplome total de esa sección. Entre hoy y mañana está prevista la reanudación del dragado, que tiene por objeto reencauzar la corriente principal del arroyo hacia el sector central, con el fin de eliminar efectos erosivos sobre la pila sur y la correspondiente ribera. Más adelante, cuando bajen más las aguas, se procederá a la canalización del arroyo Santa Rita, ubicado 200 metros al norte del puente, para que cumpla efectivamente su misión de aliviador de la corriente principal. Por el momento, dicho curso fue limpiado de camalotes y se logró que el agua corra, aunque ello se debe a que el nivel es elevado en la actualidad.

Los trabajos descriptos han sido planificados por la comisión especial creada por el Ministerio de Obras Públicas en 1975, e integrada por la Dirección Provincial de Vialidad, Dirección General de Hidráulica, Departamento Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia y ejecutados por el departamento de Conservación de la D. P. V.